

|  |                              |                          |
|--|------------------------------|--------------------------|
|  | <b>PUBLICACIÓN POR AVISO</b> | <b>CÓDIGO:</b> F-GJ-44   |
|  |                              | <b>VERSIÓN:</b> 06       |
|  |                              | <b>FECHA:</b> 11/10/2019 |
|  |                              | <b>PAGINA:</b> 1 de 1    |

En virtud del artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 -*Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*-, se procederá a la notificación por aviso de las personas relacionadas.

Lo anterior, debido a que se desconoce la información para notificar personalmente a sus destinatarios de los posibles impedimentos y/o incumplimientos en los que se encuentran incursos para acceder como beneficiarios del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal - SDAT-, y/o para continuar como beneficiarios de este.

Se remitió citación a Wilmer Se Jesús Marín Villa para notificación personal a la dirección que reposaba en los archivos de la entidad, y todos fueron devueltos y/o rechazados por diferentes causas, entre las que se encuentran: no habita, no lo conocen, no hay quien responda, entre otras.

Este aviso se publicará en:

- Página electrónica del ISVIMED.
- Sede Megacentro ISVIMED, en las instalaciones de atención al usuario.
- Sede Ayacucho, del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM – en las instalaciones de atención al usuario.

Persona por notificar:

| Nº | NOMBRE                      | CÉDULA   | TRÁMITE POR NOTIFICAR  |
|----|-----------------------------|----------|--|
| 1  | Wilmer Se Jesús Marín Villa | 15273520 | Se notifica documentos para acceder al Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal. |

Se advierte que, **la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso**, el cual se publica con copia íntegra del acto a notificar.

Contra dicho acto no procede recurso alguno.

**Fecha de fijación del aviso:** 15 del mes de diciembre del 2025.

**Fecha de des fijación o retiro del aviso:** 19 del mes de diciembre del 2025.

**Fecha efectiva de la notificación:** 22 del mes de diciembre del 2025.



**Andrea Estefanía Echeverri Ochoa.**

Profesional Especializada  
ISVIMED

|          |  |
|----------|--|
| Elaboró: | <br>Leidi Diana Isaza Morales<br>Profesional Jurídica |
|----------|--|